

**Acta de Entrega-Recepción Física de los Trabajos
Del Contrato No. MLM-DUOP-FISMDF-SH-IR-47A-2022**

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA "CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO (SANITARIOS) EN LAS LOCALIDADES DE NEBLINAS, ENCINO SOLO, LA VUELTA, AGUA ZARCA, SAN JUANITO, CERRO DE SAN AGUSTIN, LA YERBABUENA, PUERTO DEL SABINO, PINALITO DE LA CRUZ, AGUACATE DE NEBLINAS, OTATES Y LANDA (BARRIO SAN MIGUEL) DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.", DEL CONTRATO NO. MLM-DUOP-FISMDF-SH-IR-47A-2022, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO, Y LA PERSONA FÍSICA DE C. ARMANDO HERNANDEZ SANCHEZ, COMO CONTRATISTA.

LUGAR, HORA Y FECHA: En el Municipio de Landa de Matamoros, Qro, siendo las 10:00 horas del 10 de Noviembre del 2022 en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas ubicada en Calle Constitución S/N. Col. Centro. Landa de Matamoros, Qro. C.P. 76360.

NOMBRE DE LOS FIRMANTES: Se reúnen el Ing. **Jorge Luis Rodríguez Ibarra**, en su carácter de Supervisor de Obra y Coordinador de Construcción; el Ing. **Hugo Rangel Angeles**, subdirector de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el M. en C. **Elian Segura Carranza**, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio y el C. **Armando Hernández Sánchez**, en su carácter de representante mismo como Contratista.

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO: "CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO (SANITARIOS) EN LAS LOCALIDADES DE NEBLINAS, ENCINO SOLO, LA VUELTA, PUERTO DE SAN AGUSTIN, SAN JUANITO, CERRO DE SAN AGUSTIN, LA YERBABUENA, PUERTO DEL SABINO, PINALITO DE LA CRUZ, AGUACATE DE NEBLINAS, OTATES Y LANDA (BARRIO SAN MIGUEL) DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO."

IMPORTE CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO: \$ 1'639,041.84 (I.V.A INCLUIDO).

MONTO REAL EJECUTADO: \$ 1'639,041.84 (I.V.A INCLUIDO).

ESTADO ACTUAL DE LA OBRA: TERMINADA FISICAMENTE

PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: La fecha programada de inicio fue del 12 de Septiembre del 2022 y la de terminación según contrato el 10 de Diciembre del 2022, siendo la fecha real de término el día 10 de Noviembre del 2022.

Declaración de las partes de la entrega de la documentación: En los términos del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, cláusula Vigésima del propio contrato, el Contratista declara haber terminado los trabajos y la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, los recibe físicamente, el Contratista entrega a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas los planos correspondientes a la construcción final, así los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados, así como la constancia de que los documentos derivados de la realización de los trabajos, fue entregado a la supervisión de obra, reservándose este último el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes por los incumplimientos que resulten de la realización de los mismos, de responder por los mal ejecutados y completar aquellos no recibidos.

En cumplimiento del artículo 67 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, el Contratista se obliga a presentar la garantía consistente en póliza de fianza por un importe de \$ 163,904.

18 (CIENTO SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 71/100 M.N. Incluye I.V.A.), con una vigencia de doce meses a partir de las fecha de la presente Acta; para garantizar la Buena Calidad de la Obra y por los defectos que resultaren en los mismos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato y en la legislación aplicable.

El acta se realiza en atención a los ordenamientos descritos por la normatividad vigente y no deslinda a la empresa ejecutora de futuras revisiones por parte de cualquier órgano de control ya sea Federal, Estatal o Municipal.

Esta acta no exime al Contratista, de reintegrar cualquier pago en exceso que se haya realizado más los intereses correspondientes conforme a lo establecido en el Código Civil del Estado de Querétaro al momento de su pago.

Armando Hernández Sánchez
RFC:HESA8105097R3
CURP:HESA810509HQTRNR00

Armando Hernández

Entronque a Jacalilla Km.7 La Lagunita,
Landa de Matamoros, Qro.

(441) 108 90 71 / 441 100 04 92 / 441 120 14 57

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



POR EL MUNICIPIO

M. EN C. ELIAN SEGURA CARRANZA

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ING. JORGE LUIS RODRIGUEZ IBARRA

SUPERVISOR DE OBRA

ING. HUGO RANGEL ANGELES

SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ING. JORGE LUIS RODRIGUEZ IBARRA

COORDINADOR DE CONSTRUCCION

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

C. ARMANDO HERNANDEZ SANCHEZ

**OPERADO
FISMDF
2022**

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A EL ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO RELATIVO A LA OBRA: "CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO (SANITARIOS) EN LAS LOCALIDADES DE NEBLINAS, ENCINO SOLO, LA VUELTA, PUERTO DE SAN AGUSTIN, SAN JUANITO, CERRO DE SAN AGUSTIN, LA YERBABUENA, PUERTO DEL SABINO, PINALITO DE LA CRUZ, AGUACATE DE NEBLINAS, OTATES Y LANDA (BARRIO SAN MIGUEL) DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO." CON NO. DE CONTRATO: MLM-DUOP-FISMDF-SH-IR-47A-2022., LANDA DE MATAMOROS, QRO.

----- FINAL DEL TEXTO -----